DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017
"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES RURALES"
ID Nº 333987

En la ciudad de Eusebio Ayala, a los 28 días del mes de Julio de 2017, siendo las 11:00 hs. aproximadamente, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2017 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES RURALES",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.-

ANTECEDENTES

El llamado de referencia fue realizado por la Modalidad de Contratación Directa N° 06/2017 – IDN° 333987; dicho llamado fue aprobado por Resolución Municipal N° 1917/2017.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Contratación Directa N° 06/2017 en fecha 27 de Julio del año 2017, se procedió al acto de apertura, siendo las 07:10 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionada conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto Ofertado (IVA incluido)
1	CG Construcciones	54.240.000

Que, esta administración procedió a realizar la apertura de sobres, avalada en la Resolución DNCP N° 522/2015 que expresamente dice…De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Esto a fin de agilizar dicho proceso, teniendo en cuenta que se trata caminos vecinales que conducen a centros educativos y de salud y en el estado en que se encuentran imposibilita el tránsito vehicular a los que a diario transitan por dichas zonas y en especial para aquellos que necesitan quitar sus productos agrícolas y ganaderos para su comercialización en los mercados de abasto de la zona y otras ciudades.

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

		CG Construcciones
a)	**Formulario Nº 1** Formulario de Oferta *	Cumple
b)	**Formulario Nº 15** Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c)	**Formulario Nº 13** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d)	**Formulario Nº 14** Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	Cumple

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA Comité de Evaluación de Ofertas - CDC Paraguay

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y demás concordantes, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma CG Construcciones no incurrió en errores aritméticos.-

Orden	Empresas	Monto Ofertado (IVA incluido)
1	CG Construcciones	54.240.000

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el titular de la firma CG Construcciones. En respuesta a lo peticionado se informa que: según consulta el Señor Cesar Gaona Gaona, no aparecen registrado como funcionario público dentro de la base de datos del en el SINARH.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	CG Construcciones
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente; en caso de que el oferente sea un Ingeniero o Arquitecto deberá presentar pago de patente profesional.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
f) Ultimo pago de IVA	Cumple
g) Formulario 101	Cumple
h) En caso del que el oferente sea un Ingeniero o Arquitecto deberá presentar con su oferta registro vigente del MOPC	No Aplica
i) Constancia de inscripción de los personales en IPS.	Cumple
Otros documentos	
a) Constancia de Inscripción en el SIPE	Cumple
b) Especificaciones técnicas firmadas por el oferente.	Cumple
c) Planilla de computo métrico y presupuesto firmada por el oferente.	Cumple
d) Plano firmado por el oferente	Cumple
e) Currículo de la Empresa y/o oferente	Cumple
FORMULARIOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
Formulario N° 2 Composicion de Prfecios Unitarios	Cumple
Formulario N° 3 Informacion sobre el Ofertente	Cumple
Formulario N° 4 Informacion sobre los miembros del consorcio	No Aplica
Formulario N° 5 Situacion Finanaciera	Cumple
Formulario N° 6 Experiencia General en Construccion	Cumple
Formulario N° 7 Facturacion Meida Anual	Cumple
Formulario N° 8 Experiancia Especifica en Construcicon	Cumple
Formulario N° 9 Listado de personal requerido para la obra (con curriculo de cada personal propuesto	Cumple
Formulario N° 10 Listado de Equipos	Cumple
Formulario N° 11 Cronograma de Utilizacion de Equipos	Cumple
Formulario N° 12 Compomisio Contartuales vigentes	Cumple
Formulario N° 16 – NO APLICA Garantia de Anticipo	No Aplica
Formulario N° 17 – NO APLICA Programa de Inversión del Anticipo	No Aplica

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA Comité de Evaluación de Ofertas - UOC Paraguay

SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma Báez Construcciones, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.-

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma CG Construcciones, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la obra licitado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma el Llamado a Contratación Directa Nº 06/2017, **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES RURALES"**, sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en los rubros del presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2017, según el siguiente detalle:

Código				Descripción	Monto Presupuestado (IVA incluido)
520	30	001	003	Construcción de obras de uso Público – **- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES RURALES**	54.240.000

Es nuestro informe.-

Walter Rene Díaz Barboza
Miembro del Comité

Francisco Vargas
Miembro del Comité

Fernando Asunción Piñanez
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas - UOC
Paraguay